



DISCURSO DEL RECTOR

JOSÉ MARÍA LEAL VILLALBA

Burgos, 1 de marzo de 2007

Salutación a los asistentes.

Permítanme comenzar estas palabras felicitando de la forma más cálida a los investigadores que han alcanzado a lo largo del año 2006 el máximo grado académico por la Universidad de Burgos. Y aprovecho también darles la bienvenida a este acto, porque simboliza vuestra recepción por el Claustro como los nuevos doctores, mediante la liturgia de entrega de los atributos que mejor lo simbolizan: el birrete laureado, distintivo del magisterio, y los guantes blancos, símbolo de fortaleza y de dignidad, en una ceremonia cargada de contenido y de tradición netamente universitaria que tanto nos agrada a todos recuperar. Una recepción que en esta ocasión alcanza el estimable número de 22 nuevos doctores, una cifra sostenida a lo largo de los últimos años y que supera a los 18 del año anterior, como fiel reflejo del esfuerzo inversor de nuestra Universidad por afrontar la que suele ser una carencia típica de las universidades de nueva creación que no se nutren de cantera ajena para crear su propia masa crítica de investigadores. En esta ocasión, nos satisface saludar especialmente a tres de los nuevos doctores, dos súbditos de la República Argentina y un súbdito de la República Mejicana, resultado en los tres casos de los convenios suscritos con sus universidades de origen y de las excelentes relaciones internacionales iniciadas hace varios años y que hoy rinden sus frutos ante todos Uds. Se da cumplimiento, de esta forma, a uno de los ejes principales de nuestro Plan Estratégico, elaborado entre todos y para todos, que considera la formación de doctores y la actividad creadora del conocimiento y su difusión internacional a través de revistas de elevado impacto como una de nuestras principales señas de identidad y un objetivo permanente para devolver a la sociedad una parte del esfuerzo que tanto la sociedad como los poderes públicos realizan en el sostenimiento de esta universidad pública. Este es también el sentido de la presencia de las autoridades e instituciones que hoy nos

honran en este acto, cuya compañía agradecemos, hacerles partícipes de nuestra celebración, que es también suya, y darles cuenta del destino de los fondos públicos en la formación de nuevos doctores.

También es éste un buen momento para expresar el reconocimiento de la Comunidad universitaria a cuatro doctores más veteranos, galardonados con el Premio Extraordinario de Doctorado del año 2005 por sus respectivas Facultades. Estos galardones son para vosotros, desde el punto de vista personal, una buena base para afrontar futuros retos profesionales, y desde el institucional, suponen un valor añadido como reconocimiento a la excelencia por el trabajo bien hecho en vuestros Centros y Departamentos, al tiempo que expresan muy bien por qué el Día 1 de Marzo, la fiesta del barrio del Hospital del Rey y fiesta de la Universidad, se ha consagrado mediante una tradición no escrita como el Día de la Fiesta del Doctor. Y constituyen también un indicador de calidad para superar los primeros pasos, siempre balbuceantes, de una universidad que inicia su andadura, la etapa del crecimiento que en el caso de la nuestra ha sido superada con una buena nota. Enhorabuena a todos.

Ello nos ayuda a poder afrontar los nuevos retos que plantea la etapa de consolidación, la etapa que va a coincidir con la plena inmersión en el espacio universitario europeo, con los estudios de Master universitario y con la introducción de los futuros Planes de Estudio de Grado a pesar de la elevada dosis de indefinición que ahora mismo contienen. El Ministerio de Educación debe alejar incertidumbres cuanto antes explicando bien claro cuál va a ser el modelo a seguir en los nuevos títulos de Grado, al igual que debe definir de forma muy clara en la reforma de la LOU el procedimiento para la promoción de los profesores de las diferentes cuerpos universitarios y del profesorado contratado, así como el reconocimiento de los servicios prestados por los profesores Titulares de Escuela Universitaria, cuerpo que en la LOU se declara a extinguir, tras haber ejercido la profesión y desarrollado de forma satisfactoria durante muchos años.

Una vez consolidada la etapa de crecimiento de nuestra Universidad, es éste el momento para que, entre todos, demos ese paso hacia adelante que nos permita sentar las bases para dejar a las generaciones venideras una universidad sólida y de calidad con vocación de permanencia centenaria. Ese paso decisivo es el que ha dado el Consejo Social de la Universidad al aprobar el Plan de Inversiones para los próximos años, Plan que incluye la enajenación, el traslado y la unificación del Campus denominado de Vigón con el Campus del Hospital del Rey y su desarrollo en los próximos años en un proyecto de gran envergadura que es bueno para la Universidad, es bueno para la ciudad y, por lo tanto, es bueno para todos.

Es un proyecto de Campus Único bueno para la Universidad, porque va a permitir concentrar todas las instalaciones y equipamientos en la misma parte de la ciudad, buscando la mayor eficacia de medios y haciendo posible la movilidad estudiantil y el desarrollo curricular según el modelo europeo. Es bueno también porque, concentrando los esfuerzos en un solo lugar, se fortalecen actuaciones como los programas de biblioteca, los programas deportivos, los culturales, y los de colaboración con el mundo empresarial, reducirá los costes de gestión y facilitará el contacto humano entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Incluye también el programa de alojamiento mediante la construcción de apartamentos para estudiantes, programa que incrementará tanto la movilidad estudiantil como el flujo internacional y que acaba de encontrar eco y sintonía institucional en la oferta de colaboración

y apoyo económico del Ministerio de la Vivienda mediante los convenios a suscribir por las universidades para este fin.

Es un proyecto de Campus Único bueno también para Burgos y su provincia como polo de atracción de inversiones y de desarrollo tecnológico de empresas ya afincadas en Burgos y de otras que encontrarán un lugar propicio para asentarse y ser más competitivas. Un sector económico e industrial fuerte, será capaz de absorber a los jóvenes recién licenciados y generará un caldo de cultivo ideal para proyectos de Jóvenes Emprendedores. Favorecerá el intercambio de estudiantes que propugna y requiere el Espacio Europeo de Educación Superior, permitirá a los estudiantes relacionarse y configurar un entorno universitario con ambiente internacional. Es bueno para Burgos porque ayudará al desarrollo de la zona oeste de la ciudad, tradicionalmente deprimida, atrayendo servicios públicos, y dinamizando una de las zonas con población más joven; una zona que quedará estrechamente identificada con la Universidad.

En esta misma línea de actuación, además de las Becas de movilidad y de apoyo a los estudios en función de la renta familiar vigente en años anteriores, vamos a promover para el próximo Curso 2007-2008 las Becas de Excelencia, con dotación económica muy generosa, para atraer a estudiantes de elevado rendimiento académico que deseen iniciar su carrera en nuestra Universidad, Becas que serán sostenidas hasta el final de sus estudios.

El acuerdo de Campus Único se complementa magníficamente con el proyecto diseñado para el Hospital de la Concepción, concebido para ser un lugar privilegiado para el estudio y para la investigación, en el que la Academia se encuentre con empresas, con empresarios y con la Administración Pública. Es el espacio Polivalente para la Innovación y la Cultura, espacio para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, la llave que dará acceso, además, a las 130 actividades culturales que la Universidad desarrolla cada año.

Se trata, en definitiva, de un ambicioso e ilusionante un proyecto en el que se ha embarcado la Universidad de Burgos, mediante decisión de toda la sociedad representada en el Consejo Social, para hacer frente, de forma eficaz, a los retos y a los desafíos comunes que se materializarán en los próximos años, porque una Universidad pública debe estar atenta a las necesidades de la sociedad en la que se inserta, verdadera razón de su existencia, como lo demuestra la cesión al Ministerio de Cultura, sin condición alguna y por acuerdo unánime del Consejo Social, de suelo suficiente en el Campus del Hospital del Rey para construir el Archivo Histórico Provincial.

Esta es la Universidad por la que la sociedad burgalesa ha suspirado durante décadas y está en nuestras manos conseguirla. Disponemos de todos los medios para ello: ideas muy claras, proyecto, vía para su financiación, apoyo institucional, apoyo social, todo. Ya solo falta que el principio de Acción y Reacción, el principio que explica de forma eficaz muchos de los fenómenos que ocurren en Campos como la Física y la Química, pero que tan devastadores efectos ha causado en Burgos a lo largo de las últimas décadas, no funcione en este caso. Es el Principio en virtud del cual siempre que alguien tiene algún proyecto bueno para Burgos hay dos ó más que se oponen con todas sus fuerzas. En el caso del Campus universitario Único esperamos la colaboración de toda la sociedad.

Muchas gracias por su atención.